

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-584

SALTA, 23 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.570/2013.

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – convocado por Res. R-CDNAT-2013-382; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 y 32 vlta, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de los antecedentes, entrevista y prueba de oposición, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, proponiendo la designación de la alumna María Agustina Barreiro en el cargo de referencia.

Que se han notificado las postulantes evaluadas y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 34, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no existen vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias, aconseja aprobar el acta de fs. 32 y 32 vlta. y designar a la postulante Srta. María Agustina Barreiro - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de "Estadística" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14, de fecha 10 de septiembre de 2013, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja aclarado a la Srta. Barreiro que deberá cumplimentar los trámites pertinentes de rigor ante la Dirección General de Personal para acceder al cargo de auxiliar docente de referencia.

Que la presente designación se afectará a las economías del presente año y la misma hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 32 y 32 vlta. y designar a la alumna María Agustina BARREIRO – DNI Nº 37.303.585 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la

De De



# Universidad Nacional de Sar

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-584

EXPEDIENTE Nº 10.570/2013.

notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS -Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Srta. Barreiro, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales